

**SEÑOR
JUEZ PRIMERO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR
E. S. D.**

Ref. LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Demandante: EDILBERTO SUAREZ

Demandado: ANDERSON GUTIERREZ

Rad. 2021 – 00151 PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

En mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso en referencia, muy comedidamente me dirijo a su Despacho con el objeto de presentar la liquidación del crédito, lo cual realizo de la siguiente manera:

CAPITAL	<u>\$4.000.000</u>
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 1 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022	
(Desde 1 de Marzo a 31 de Marzo de 2020) 2.36%	\$94.400
(Desde 1 de Abril a 30 de Abril de 2020) 2.33%	\$93.200
(Desde 1 de Mayo a 31 de Mayo de 2020) 2.27%	\$90.800
(Desde 1 de Junio a 30 de Junio de 2020) 2.26%	\$90.400
(Desde 1 de Julio a 31 de Julio de 2020) 2.26%	\$90.400
(Desde 1 de Agosto a 31 de Agosto de 2020) 2.28%	\$91.200
Desde 1 de Septiembre a 30 de Septiembre de 2020) 2.29%	\$91.600
Desde 1 de Octubre a 31 de Octubre de 2020) 2.26%	\$90.400
Desde 1 de Noviembre a 30 de Noviembre de 2020) 2.23%	\$89.200
(Desde 1 de Diciembre a 31 de Diciembre de 2020) 2.18%	\$87.200
(Desde 1 de Enero a 31 de Enero de 2021) 2.16%	\$86.400
(Desde 1 de Febrero a 29 de Febrero de 2021) 2.19%	\$87.600
(Desde 1 de Marzo a 31 de Marzo de 2021) 2.17%	\$86.800
(Desde 1 de Abril a 30 de Abril de 2021) 2.16%	\$86.400
(Desde 1 de Mayo a 31 de Mayo de 2021) 2.15%	\$86.000
(Desde 1 de Junio a 30 de Junio de 2021) 2.15%	\$86.000
(Desde 1 de Julio a 31 de Julio de 2021) 2.14%	\$85.600
(Desde 1 de Agosto a 31 de Agosto de 2021) 2.15%	\$86.000
Desde 1 de Septiembre a 30 de Septiembre de 2021) 2.14%	\$85.600
Desde 1 de Octubre a 31 de Octubre de 2021) 2.13%	\$85.200
Desde 1 de Noviembre a 30 de Noviembre de 2021) 2.15%	\$86.000
(Desde 1 de Diciembre a 31 de Diciembre de 2021) 2.18%	\$87.200

(Desde 1 de Enero a 31 de Enero de 2022) 2.20%	\$88.000
(Desde 1 de Febrero a 29 de Febrero de 2022) 2.28%	\$91.200
(Desde 1 de Marzo a 31 de Marzo de 2022) 2.30%	\$92.000
(Desde 1 de Abril a 30 de Abril de 2022) 2.38%	\$95.200
(Desde 1 de Mayo a 31 de Mayo de 2022) 2.46%	\$98.400
(Desde 1 de Junio a 30 de Junio de 2022) 2.55%	\$102.000
(Desde 1 de Julio a 31 de Julio de 2022) 2.66%	\$106.400
(Desde 1 de Agosto a 31 de Agosto de 2022) 2.77%	\$110.800
Desde 1 de Septiembre a 30 de Septiembre de 2022) 2.93%	\$117.200
Desde 1 de Octubre a 31 de Octubre de 2022) 3.07%	<u>\$122.800</u>
TOTAL LIQUIDACIÓN DE INTERESES:	\$2.967.600
<u>TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO:</u>	<u>\$6.967.600</u>

Son: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE.

Sírvase correr traslado de la presente liquidación según lo establece el Código General del Proceso.

De igual forma, sírvase liquidar las costas procesales y las agencias en derecho.

Atentamente,



AMALFI ALEJANDRA ALVAREZ
CC. 49.722.315 Valledupar
T.P. No. 182.373 C.S. de la J.